



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por don Jose Luis González López con N.I.F. número 03854065R, autorización administrativa para la instalación de la actividad de "venta de muebles y descanso", en la calle Manuel Benayas, número 11, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 10 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 8650